



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS

Sección Segunda

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el procurador D.^a Rosa María Sagardia Redondo, en nombre y representación de la Asociación de Apicultores Salmantinos, frente a la ordenanza reguladora de la tasa por instalación de colmenas en el municipio de Rabanera del Pinar (Burgos) aprobada por acuerdo del Pleno de fecha 6 de marzo de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 127 de fecha 22 de julio de 2020, dictada por el Ayuntamiento de Rabanera del Pinar.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de esta fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Burgos, a 7 de octubre de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,
María Pilar Rodríguez Vázquez